
Anexo I

Recomendaciones para Prevención de Enfermedades de obras en Territorio

Para el caso de Dengue¹

Control y eliminación de criaderos

- Eliminar todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (latas, botellas, neumáticos, etc.) dentro y fuera de la vivienda y/o lugar de trabajo.
- Dar vuelta, tapar o resguardar los objetos útiles que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua cuando llueve (baldes, palanganas, tambores, juguetes, etc.).
- Cepillar y cambiar el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia cada 3 días. Cepillar o frotar es importante a fin de desprender los huevos de mosquitos microscópicos si los hubiere.
- Evitar tener plantas en agua.
- Reemplazar el agua de las macetas de plantas acuáticas por arena o gel.
- Rellenar los porta-macetas con arena a fin de absorber el excedente de agua al regar.
- Mantener los patios y jardines desmalezados.
- Destapar canaletas y desagües de lluvia.
- Mantener tapados los tanques y recipientes (aljibes, cisternas, etc.) que se usan para recolectar agua.
- Mantener limpias, cloradas o cubiertas las piletas de natación.
- Mantener las acciones de prevención y control todo el año ya que los huevos pueden sobrevivir durante el invierno

Prevención de picaduras o protección personal

- Usar repelentes adecuados según edad siguiendo las recomendaciones de etiqueta del producto.
- Utilizar ropa clara que cubra los brazos y las piernas, especialmente durante las actividades al aire libre.

¹ Recomendaciones comunicacionales para la prevención del dengue Marzo 2020
Ministerio de Salud - Argentina

-
- Utilizar adecuadamente ahuyentadores domiciliarios de mosquitos como tabletas, espirales o aerosoles.
 - Colocar mosquiteros en puertas y ventanas.
 - Proteger camas, cunas y cochecitos de bebés con telas mosquiteras o tules.

Síntomas y atención médica

Realizar consulta médica ante la aparición de estos síntomas:

- Fiebre de 2 a 7 días de duración sin afección de las vías respiratorias, acompañada de dolor de cabeza, muscular o en las articulaciones (en especial muñecas y tobillos),
- Sarpullido,
- Irritación ocular,
- Malestar general.

Los síntomas se pueden presentar aislados, no necesariamente todos juntos.

Realizar consulta médica de inmediato si aparecen los siguientes signos y síntomas de alarma:

- Dolor abdominal intenso y continuo,
 - Vómitos persistentes, •
 - Sangrado abundante, •
 - Dificultad para respirar y/o •
 - Ciclos alternados de somnolencia e irritabilidad.
-

La aparición de los síntomas anteriormente mencionados deben promover la consulta médica aún cuando haya disminuido o desaparecido la fiebre.

Mantener una buena hidratación diaria y controles periódicos según la indicación médica. Para la fiebre y el dolor corporal se recomienda el uso de paracetamol.

No auto medicarse, ya que se puede agravar el cuadro.

No se recomienda el consumo de ibuprofeno, aspirinas, diclofenac o cualquier otro AINEs (antiinflamatorios no esteroideos).

Utilizar repelentes y medidas de prevención para evitar las picaduras de mosquitos. No existen vacunas ni medicamentos específicos para curar estas enfermedades.

Para el Caso de COVID-19

Para la prevención en las instalaciones de la zona de obra se debe asegurar la posibilidad de poder realizar la limpieza de manos en todos los ámbitos de trabajo, en los accesos a comedor, baño y habitaciones. Los ambientes de uso común como comedores, oficinas, dormitorios deben tener la posibilidad de ventilarse con facilidad y contar con espacio suficiente para mantener el distanciamiento social o contar con la posibilidad de implementar separaciones en caso de ser necesario entre camas.

Si un personal dedicado a la obra presenta síntomas se notificará a la autoridad sanitaria y se procederá al autoaislamiento inmediato.

Arreglos de autoaislamiento:

Para el autoaislamiento, se debe proporcionar a los trabajadores una habitación individual que esté bien ventilada (es decir, con ventanas que puedan ser abiertas y una puerta). Si no hay una habitación individual disponible para cada trabajador, se debe proporcionar un espacio adecuado para mantener una distancia de al menos 2 metros una cortina para separar a los trabajadores que comparten una habitación. Hombres y mujeres no deben compartir habitación. Se debe proporcionar un baño dedicado para las instalaciones de aislamiento y debe haber instalaciones de baño separadas para hombres y mujeres.

Los trabajadores en aislamiento deben limitar sus movimientos en áreas que también son utilizadas por trabajadores no afectados (áreas compartidas) y deben evitar usar estas áreas cuando hay trabajadores no afectados. Cuando los trabajadores aislados necesiten usar espacios compartidos (como cocinas / comedores), se deben hacer arreglos para la limpieza antes y después del uso de las instalaciones.

Cuidadores y limpiadores: El número de personal involucrado en el cuidado de los que están aislados, incluido el suministro de alimentos y agua, debe mantenerse al mínimo y ese personal debe usar el EPP adecuado. Idealmente, asigne a una persona que goce de buena salud y no tenga condiciones crónicas o inmunocomprometidas subyacentes para las tareas de limpieza, acompañamiento. Como mínimo, las áreas de aislamiento deben limpiarse diariamente y los profesionales de la salud deben visitar a los trabajadores en las áreas de aislamiento para decidir sobre su permanencia en aislamiento o internación. Los cuidadores, limpiadores y los profesionales de la salud deben usar el EPP adecuado (ver más abajo) y garantizar una buena higiene cuando visiten a los trabajadores de forma aislada. No se deben permitir visitas hasta que el trabajador no haya mostrado signos y síntomas durante 14 días. A los fines de este documento, "cuidadores" se refiere a personas del entorno cercano sin capacitación formal en atención médica.

Precauciones y recomendaciones para cuidadores y limpiadores: El personal aislado, los cuidadores y limpiadores de la zona de aislamiento deben recibir información sobre la higiene personal, las medidas básicas de control de infecciones y cómo cuidar de la manera más segura posible a la persona

sospechosa de tener COVID-19 para evitar que la infección se propague a los contactos de la empresa y de la comunidad donde se realiza la obra.

La higiene de las manos también debe realizarse antes y después de preparar los alimentos, antes de comer, después de usar el baño y cuando las manos se vean sucias. Si las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol. Para manos visiblemente sucias, use agua y jabón. Al lavarse las manos con agua y jabón, es preferible usar toallas de papel desechables para secarse las manos. Si no están disponibles, use toallas de tela limpias y reemplácelas con frecuencia. Para contener las secreciones respiratorias se debe proporcionar una mascarilla médica al paciente y usarla tanto como sea posible, y cambiarse diariamente. Las personas que no pueden tolerar una máscara médica deben usar una higiene respiratoria rigurosa; es decir, la boca y la nariz deben cubrirse con un pañuelo desechable de papel al toser o estornudar. Los materiales utilizados para cubrir la boca y la nariz deben desecharse o limpiarse adecuadamente después de su uso (por ejemplo, lavar los pañuelos con jabón o detergente y agua).

Deseche la máscara inmediatamente después de usarla y realice la higiene de las manos. Evite el contacto directo con fluidos corporales, particularmente secreciones orales o respiratorias, y heces. Use guantes desechables y una máscara cuando proporcione cuidado bucal o respiratorio y cuando maneje heces, orina y otros desechos. Realice la higiene de las manos antes y después de quitarse los guantes y la máscara. No reutilice máscaras o guantes. Use ropa de cama y utensilios para comer específicos para el paciente; Estos artículos deben limpiarse con agua y jabón después de su uso y pueden reutilizarse en lugar de desecharse. Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia en la habitación donde se atiende al paciente, como las mesitas de noche, los somieres y otros muebles de dormitorio. Primero se debe usar jabón o detergente doméstico normal para la limpieza, y luego, después de enjuagar, se debe aplicar desinfectante doméstico regular que contenga hipoclorito de sodio al 0.1% (es decir, equivalente a 1000 ppm). Limpie y desinfecte las superficies del baño y del inodoro al menos una vez al día. Primero se debe usar jabón o detergente doméstico normal para la limpieza, y luego, después de enjuagar, se debe aplicar desinfectante doméstico común que contenga hipoclorito de sodio al 0.1%. Limpie la ropa, la ropa de cama y las toallas de baño y de manos del paciente con agua y jabón de lavar o lavar a máquina a 60–90 ° C (140–194 ° F) con detergente doméstico común, y seque bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa de lavandería. No agite la ropa sucia y evite que materiales contaminados entren en contacto con la piel y la ropa. Deben usarse guantes y ropa protectora (por ejemplo, delantales de plástico) al limpiar superficies o manipular ropa o ropa sucia con fluidos corporales. Dependiendo del contexto, se pueden usar guantes de utilidad o de un solo uso. Después del uso, los guantes utilitarios deben limpiarse con agua y jabón y descontaminarse con una solución de hipoclorito de sodio al 0.1%. Los guantes de un solo uso (por ejemplo, nitrilo o látex) deben desecharse después de cada uso. Realice la higiene de las manos antes de ponerse y después de quitarse los guantes. Los guantes, máscaras y otros desechos generados durante el cuidado en el hogar deben colocarse en un contenedor de basura con tapa en la habitación del paciente antes de desecharlos como desechos infecciosos. La responsabilidad de la eliminación de desechos infecciosos reside en la autoridad sanitaria local. Evite otros tipos de exposición a elementos contaminados del entorno inmediato del paciente (por ejemplo, no

comparta cepillos de dientes, cigarrillos, utensilios para comer, platos, bebidas, toallas, paños o ropa de cama).

La Sociedad Argentina de infectología (SADI) cuenta con un listado de Productos de limpieza efectivos contra el coronavirus²

Si es posible, se debe establecer un vínculo de comunicación con el proveedor de atención médica o el personal de salud pública, o ambos, durante la duración del período de atención domiciliaria, es decir, hasta que los síntomas del paciente se hayan resuelto por completo. Se debe establecer una forma para que los cuidadores se comuniquen con un proveedor de atención médica durante el período de observación.

Las personas (incluidos los cuidadores y los limpiadores) que han estado expuestas a personas con sospecha de COVID-19 se consideran contactos y se les debe aconsejar que controlen su salud durante 14 días a partir del último día del posible contacto.

Si un contacto desarrolla síntomas, se deben seguir los siguientes pasos: a) Notifique al centro médico receptor que llegará un contacto sintomático; b) Mientras viaja para buscar atención, el contacto debe usar una máscara médica; c) El contacto debe evitar tomar transporte público a la instalación si es posible; Se puede llamar a una ambulancia, o el contacto enfermo se puede transportar en un vehículo privado con todas las ventanas abiertas, si es posible. Cualquier superficie que se ensucie con secreciones respiratorias u otros fluidos corporales durante el transporte debe limpiarse con jabón o detergente y luego desinfectarse con un producto doméstico normal que contenga una solución clorada a diluida al 0.5% (para hacer una solución de cloro diluida al 0,5% a partir de una solución de cloro doméstica concentrada al 5% = $[5.0\%/0.5\%] - 1 = 10 - 1 = 9$ partes de agua; en consecuencia, agréguese una parte de lavandina a nueve partes de agua.

² <https://www.sadi.org.ar/novedades/item/956-productos-de-uso-domiciliario-activos-sobre-sars-cov2-recomendaciones-para-la-limpieza-domiciliaria>

Anexo II Covid19

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN CONTRATOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN CON FINANCIAMIENTO BIRF

a. Introducción.

Estas recomendaciones están relacionadas con los procedimientos para abordar la problemática del COVID-19, y resaltan la importancia de una cuidadosa planificación de escenarios, procedimientos, protocolos claros, sistemas de gestión, comunicación y coordinación efectivas, y la necesidad de niveles de respuesta en un entorno dinámico y cambiante.

Se recomienda evaluar la situación de cada proyecto y zona donde se ubicará establecer medidas de mitigación para evitar o minimizar la posibilidad de infección y planificar qué hacer si los trabajadores del proyecto, o externos se infectan o si la fuerza laboral incluye a trabajadores de comunidades cercanas afectadas por COVID-19.

En muchos proyectos, las medidas para evitar o minimizar deberán implementarse al mismo tiempo que se trata con los trabajadores enfermos y las relaciones con la comunidad, algunos de los cuales también pueden estar enfermos o preocupados por la infección.

El Organismo Ejecutor analizará las obligaciones que los contratistas tienen en virtud de sus contratos existentes, ampliará las exigencias con los protocolos y disposiciones relacionadas con la pandemia, exigirá a los contratistas que establezcan estructuras organizativas apropiadas y desarrollará procedimientos para abordar diferentes aspectos de COVID-19.

Los proyectos relacionados con la construcción de obras civiles comprenden el control y planificación de las acciones de los operarios de las empresas contratistas, los subcontratistas, proveedores y funciones y servicios de apoyo. Puede haber diferentes contratistas, o subcontratistas presentes permanentemente en la zona de obras, que realizan diferentes actividades, cada uno con sus propios trabajadores dedicados. Las cadenas de suministro de materiales o servicios para los operarios (alimentos por ejemplo) pueden involucrar a proveedores internacionales, regionales y nacionales que faciliten el flujo regular de

bienes y servicios al proyecto (incluidos los suministros esenciales para el proyecto, como combustible, alimentos y agua). Como tal, también habrá un flujo regular de personas entrando y saliendo del sitio de trabajo; servicios de apoyo, como comidas, servicios de limpieza, equipos, entregas de materiales y suministros, y subcontratistas especializados, contratados para entregar elementos específicos de las obras.

El alcance del monitoreo del personal de flujos de personas a la zona de obra debe realizarse sobre todos los involucrados. El proyecto tomará las precauciones adecuadas contra la introducción de la infección en las comunidades locales.

b. Alcance de los contratos ante la situación de pandemia.

Inicialmente se determinarán cuáles son las obligaciones existentes del Contratista y cómo se relacionan con la situación contractual, arbitrando los mecanismos para incorporar disposiciones sobre el tratamiento del COVID-19.

Las obligaciones en materia de salud y seguridad dependerán del tipo de contrato que exista incluyendo a los subcontratistas declarados en el contrato.

En todos los casos se deberán tomar todas las precauciones necesarias para mantener la salud y la seguridad del personal del contratista, entre estas:

- nombrar a un oficial de salud y seguridad en el sitio, que tendrá la autoridad de emitir directivas con el propósito de mantener la salud y seguridad de todo el personal autorizado para ingresar y / o trabajar en el sitio y tomar medidas de protección para prevenir accidentes,
- asegurar, en colaboración con las autoridades sanitarias locales, que el personal médico, los centros de primeros auxilios, el área de enfermería, los servicios de ambulancia y cualquier otro servicio médico especificado estén disponibles en todo momento en el sitio y en cualquier alojamiento,
- asegurar que se tomen las medidas adecuadas para todos los requisitos necesarios de bienestar e higiene y para la prevención de epidemias.

Requisitos relevantes para el Contratista:

- proporcionar capacitación en salud y seguridad para el personal del contratista (que incluye a los trabajadores del proyecto y todo el personal que el contratista utiliza en el sitio, incluido el personal y otros empleados del contratista y subcontratistas y cualquier otro

personal que asista al contratista en la realización de las actividades del proyecto),

- establecer procesos en el lugar de trabajo para que el personal del contratista informe situaciones de trabajo que no son seguras o saludables,
- otorgar al personal del contratista el derecho de denunciar situaciones laborales que consideran no seguras o saludables, y de retirarse de una situación laboral que tienen una justificación razonable para creer que presenta un peligro inminente y grave para su vida o salud (sin represalias para informar o eliminarse a sí mismos),
- requiere medidas para evitar o minimizar la propagación de enfermedades, incluidas medidas para evitar o minimizar la transmisión de enfermedades transmisibles que pueden estar asociadas con la afluencia de mano de obra temporal o permanente relacionada con el contrato,
- proporcionar un mecanismo de reclamo fácilmente accesible para plantear inquietudes en el lugar de trabajo

c. Acciones del Organismo Ejecutor frente a las obras.

El organismo ejecutor solicitará detalles por escrito al Contratista principal de las medidas que se están tomando para abordar los riesgos. Las medidas pueden presentarse como un plan de contingencia, como una extensión del plan de emergencia y preparación del proyecto existente o como procedimientos independientes. Las medidas pueden reflejarse en las revisiones de las cláusulas de seguridad e higiene del proyecto. Esta solicitud se hará por escrito a través de los mecanismos de comunicación entre el Contratante y Contratista. A continuación se mencionan las acciones del ejecutor:

-
- Solicitar al Contratista que convoque reuniones periódicas con los especialistas en salud y seguridad e higiene del proyecto y el personal médico (y, cuando corresponda, las autoridades sanitarias locales)., Así mismo solicitar que el contratista se apropie de los consejos surgidos en las reuniones con los especialistas para diseñar e implementar las medidas acordadas.
 - Exigir al contratista designar en la obra a una persona como responsable para tratar los problemas de COVID-19, y un alterno que esté al tanto de todos los arreglos existentes. Esta persona podrá ser el especialista socio-ambiental de la empresa, un especialista en salud o en seguridad e higiene de la contratista. Esta persona será la responsable de coordinar la preparación del sitio y asegurarse de que las medidas tomadas se comuniquen a los trabajadores, a los que ingresan al sitio y a la comunidad local.
 - Solicitar, en los sitios donde haya varios contratistas/ subcontratistas/ proveedores, la coordinación y comunicación entre

las diferentes partes. Cuando sea necesario, el Organismo Ejecutor solicitará al contratista principal que establezca un protocolo para las reuniones periódicas entre las partes, requiriendo que cada uno designe a un miembro del personal designado (con respaldo) para asistir a dichas reuniones. Si las reuniones no se pueden realizar en persona, se realizarán utilizando la tecnología a distancia disponible. Es importante que todos los contratistas y subcontratistas comprendan los riesgos y el procedimiento a seguir.

- Realizar inspecciones directamente o por medio del Responsable Técnico, lo cual brinda apoyo para identificar las medidas de mitigación apropiadas, particularmente cuando estas involucrarán la interfaz con los servicios locales, en particular los servicios de salud y emergencia, para conectar a los representantes del proyecto con las agencias gubernamentales locales y ayudar a coordinar una respuesta estratégica, que tenga en cuenta la disponibilidad de recursos.
- Informar a los trabajadores para utilizar el mecanismo de reclamos existentes a los efectos de informar inquietudes relacionadas con COVID-19 y los preparativos que considera el proyecto para abordar los problemas relacionados con COVID-19, cómo se implementan los procedimientos y las inquietudes sobre la salud de sus colegas, trabajadores y otro personal.
- Supervisar, en caso de no poderlas realizar en persona, realizar las reuniones correspondientes a través de videollamadas o plataformas virtuales diseñadas para tales fines. Las supervisiones respetarán el distanciamiento social apropiado.

d. Responsabilidad del Contratista.

El Contratista debe identificar medidas para abordar la situación COVID-19, analizando los recursos existentes del proyecto, la disponibilidad de suministros, la capacidad de los servicios locales de emergencia / salud, el grado en que el virus ya existe en el área. Las medidas para abordar COVID-19 pueden presentarse de diferentes maneras: como un plan de contingencia, como una extensión del plan de emergencia y preparación existente del proyecto o como procedimientos independientes. El PBNyC y los contratistas deben tener en cuenta las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud de la Nación, los Ministerios de Salud provinciales y las recomendaciones de la OMS.

Se deberán establecer procedimientos para abordar los problemas y asegurar que estos procedimientos se implementen de manera sistemática. La Contratista debe establecer un equipo designado para abordar los problemas de COVID-19, incluyendo los distintos

involucrados (subcontratistas, gremio, proveedores, expertos en seguridad e higiene, médicos de la obra, sistema SOS en caso de emergencias) coordinados en conjunto con el Ingeniero Supervisor. Los procedimientos deben ser claros y directos, mejorados según sea necesario, supervisados y monitoreados por los responsables sociales y ambientales. Los procedimientos deben documentarse.

Los Contratistas deberían también:

- Escalonar los turnos de descanso (incluyendo el almuerzo) para asegurar la distancia social mínima obligatoria en el lugar de trabajo.
- Brindar acceso a jabón y agua en todos los lugares de trabajo para asegurar el lavado de manos frecuente.
- Suministrar un desinfectante adecuado para las manos cuando sea imposible usar jabón y agua corriente.
- Planificar que el personal de las oficinas pueda trabajar desde su casa.
- Reducir las reuniones personales y otras reuniones y mantener las mismas en áreas abiertas o en el exterior.

Los temas que se exponen a continuación describen los aspectos mínimos a considerar en los protocolos de las obras para dar respuesta a la problemática del COVID-19.

Con relación a la documentación administrativa de la obra, se deberá considerar la mayor cantidad de trámites posibles en formato electrónico para evitar el contacto con papel y manipulación de la documentación. Para aquellos documentos que requieran copia en papel o firmas presenciales, se deberán considerar la minimización del contacto personal entre el Contratista y el Contratante para evitar riesgos.

El Contratista deberá informar los informes de avance según el contrato. Se alienta fuertemente la presentación de información adicional utilizando fotos y/o videos para el seguimiento a distancia del personal de inspección.

Brindar al ingeniero supervisor un programa de trabajo actualizado que tome en cuenta los riesgos de salud existentes y que optimice la utilización de personal y equipamiento clave. Revisar el plan de trabajo y la secuencia de los mismos con la idea de que la calidad y el costo no se vean comprometidos por los continuos riesgos para la salud.

e. Información al personal.

Es importante transmitir la información sobre el COVID-19 al personal de los proyectos, en el marco de las responsabilidades de las partes en la prevención de riesgos laborales establecidos en los contratos de obra/supervisión respectivos. Esta información debe ser basada en los documentos y recomendaciones del MINSA y de la OMS/OPS u otras

entidades autorizadas, y contener infografías de fácil comprensión en consistencia con las recomendaciones de este documento; informar a las comunidades del área de influencia directa de la obra sobre las medidas tomadas, e incentivar a dichas comunidades a tomar medidas básicas de cuidado en el hogar de acuerdo con dichas recomendaciones. En este sentido:

- Es necesario capacitar a los trabajadores y al personal en el sitio sobre los signos y síntomas de COVID-19, cómo se propaga, cómo protegerse (incluido el lavado de manos regular y el distanciamiento social) y qué hacer si ellos u otras personas tienen síntomas.
- Colocar carteles y letreros alrededor del sitio, con imágenes y texto claros con infografías.
- La capacitación de los trabajadores debe llevarse a cabo regularmente, proporcionando a los trabajadores una comprensión clara de cómo se espera que se comporten y cumplan con sus obligaciones laborales.
- La capacitación debe abordar cuestiones de cómo actuar si un trabajador se enferma y proporcionar una comprensión de la trayectoria del virus.
- La capacitación debe cubrir todos los problemas que normalmente se requerirían en el sitio de trabajo, incluido el uso de procedimientos de seguridad, el uso de elementos personales de seguridad e higiene de construcción, problemas de salud y seguridad ocupacional y el código de conducta, teniendo en cuenta que las prácticas de trabajo pueden haberse ajustado.
- Capacitación específica al personal acerca de: i) prevención de la infección, ii) actuación ante aparición de síntomas, iii) requisitos oficiales y buenas prácticas, iv) mecanismos en vigor para la prevención y ante aparición de contingencias (el propio Plan de Preparación y Respuesta ante Contingencias COVID-19).
- Las comunicaciones deben ser claras, basadas en hechos y diseñadas para que los trabajadores las entiendan fácilmente, por ejemplo, mostrando carteles sobre el lavado de manos y el distanciamiento social preventivo y obligatorio, y qué hacer si un trabajador muestra síntomas.
- En la obra debe contarse con un procedimiento de quejas para reclamos sobre COVID-19. Tanto los trabajadores como los miembros de la comunidad deben tener una manera inmediata para comunicarse con las autoridades del Proyecto (por ejemplo teléfono, correo electrónico, buzón de quejas), con respecto a cualquier posible reclamo ligado con el COVID-19, como así también definirse el proceso de resolver las quejas, y realizar el monitoreo de las mismas.
- Se debería alentar a los trabajadores a que utilicen el mecanismo de reclamos existente del proyecto para informar sobre las preocupaciones relativas a COVID-19, los preparativos que está realizando el proyecto para abordar las cuestiones relacionadas con COVID-19, la forma en que se están aplicando los procedimientos y

las preocupaciones sobre la salud de sus compañeros de trabajo y demás personal. La gestión los pedidos de información, preocupaciones y quejas debería ser implementada por el responsable de las cuestiones COVID-19 de la Contratista con supervisión del Contratante.

f. Acceso a la obra. Controles de temperatura.

Deberá establecerse un control de accesos al sitio de la obra y control de salud de los trabajadores. Para ello la Contratista deberá:

- Establecer un sistema para controlar la entrada / salida al sitio de la obra, asegurar los límites del sitio y establecer puntos únicos de entrada / salida. La entrada / salida al sitio debe estar documentada.
- Capacitar al personal de seguridad en el sistema que se ha implementado para asegurar el sitio y controlar la entrada y la salida, los comportamientos requeridos para hacer cumplir dicho sistema y cualquier consideración específica de COVID-19.
- Capacitar al personal que supervisará la entrada al sitio, proporcionándoles los recursos que necesitan para documentar la entrada de los trabajadores, realizar controles de temperatura y registrar los detalles de cualquier trabajador al que se le niegue la entrada.
- Organizar el acceso a la obra, y a sus áreas comunes de forma escalonada, para minimizar aglomeraciones que no permitan cumplir una distancia mínima de seguridad establecida en el Plan. También se aconseja evitar la concentración de empleados a través de la distribución de actividades, frente de obra y en general todas las actividades en campo de la obra, reducir los viajes de los trabajadores y proveer equipo básico de protección a empleados durante su movilización hacia/desde el sitio de las obras, limitando el número de personas en reuniones de trabajo presenciales.
- Confirmar que los trabajadores son aptos para trabajar antes de ingresar al sitio o comenzar a trabajar. Si bien ya deberían existir procedimientos para esto, se debe prestar especial atención a los trabajadores con problemas de salud subyacentes o que puedan estar en riesgo. Se debe considerar la desmovilización del personal con problemas de salud subyacentes.
- Verificar y registrar las temperaturas de los trabajadores y otras personas que ingresan al sitio. Establecer los protocolos de medición de la temperatura a la hora de entrada y salida de la obra, así como en puntos que puedan ser críticos por presencia de mayor cantidad de personal.
- Se deberá efectuar preguntas para la detección del COVID-19 a todos los empleados y proveedores previos a su ingreso a la obra/campamento, si responden afirmativamente, se les debe pedir

que abandone el lugar de trabajo de inmediato. Entre las preguntas a definir en el protocolo de la Contratista se indican:

- ¿Usted o alguien con quien usted tiene contacto cercano, ha estado en contacto con una persona que dio positivo en el test de COVID-19?
 - ¿Usted o alguien con quien usted tiene contacto cercano, ha estado en contacto con una persona en proceso de recibir los resultados del test de COVID-19?
 - ¿Usted, o alguien con quien haya tenido contacto cercano, ha viajado fuera del país en las últimas dos semanas?
 - Le han indicado los médicos adoptar una cuarentena debido a la posible exposición al COVID-19?
 - Tiene dificultad para respirar o ha tenido síntomas como de gripe dentro de las 48 horas pasadas, incluyendo: fiebre, tos, falta de aire, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, dolor corporal, escalofríos o fatiga?.
-
- Mantener un registro de asistencia y la información de contacto para poder ubicarlos.
 - Orientar al personal que no se encuentra bien para que busque atención médica rápidamente;
 - Brindar sesiones informativas diarias a los trabajadores antes de comenzar a trabajar, enfocándose en consideraciones específicas de COVID-19, incluyendo la utilización de barbijos, la higiene de las manos y las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio establecidas por el Gobierno Nacional, utilizando demostraciones y métodos participativos.
 - Durante las sesiones informativas diarias, recordar a los trabajadores que se vigilen a sí mismos para detectar posibles síntomas (fiebre, tos) y que informen a su supervisor o al punto focal de COVID-19 (centro de seguimiento del COVID-19 en la obra) si tienen síntomas o se sienten mal.
 - Evitar que un trabajador de un área afectada o que ha estado en contacto con una persona infectada regrese al sitio durante 14 días o (si eso no es posible) aislar a dicho trabajador durante 14 días.
 - Evitar que un trabajador enfermo ingrese al sitio, remitiéndolo a las instalaciones de salud locales si es necesario o exigiéndole que se aisle en su hogar durante 14 días.
 - Se recomienda establecer medidas para que los trabajadores alojados en el sitio de obra minimicen el contacto con las personas cercanas al sitio, para evitar el contacto con las comunidades locales.
 - Debe considerarse la posibilidad debería evaluarse que los trabajadores que se alojan en las comunidades locales se trasladen al alojamiento en el sitio de obra (sujeto a disponibilidad) donde estarían sujetos a las mismas restricciones.
-

-
- Los trabajadores de las comunidades locales, que regresan a sus casas diariamente, semanalmente o mensualmente, deben estar sujetos a controles de salud al ingresar al sitio (como se establece anteriormente) y en algún momento, las circunstancias pueden hacer que sea necesario exigirles que usen alojamiento en el sitio o que no vengan a trabajar.

g. Selección de personal con mayor grado de sensibilidad. Medidas a difundir al personal.

El Contratista debe preparar un perfil detallado de la fuerza laboral en la obra, actividades laborales clave, cronograma para llevar a cabo tales actividades, diferentes duraciones del contrato y rotaciones.

Esto debería incluir un desglose de donde residen los trabajadores.

Se deben considerar formas de minimizar el movimiento dentro y fuera del sitio de obra.

Cada responsable o gerente debe clasificar su personal en las siguientes categorías y asegurar equipamiento de protección que sea necesario conforme el riesgo de cada categoría:

1. Trabajadores de alto riesgo: son aquellos que tienen alguna condición de salud que puedan ser más propensos a desarrollar condiciones más severas de la enfermedad. Incluir: diabéticos, cardiópatas, condición autoinmune, etc.
2. Trabajadores del personal clave que, de enfermarse, podría causar un impacto significativo en las operaciones
3. Trabajadores y personal que necesariamente tiene que realizar su trabajo en las oficinas y campo, y no puede implementar teletrabajo.

Todo el personal en el sitio de construcción debe adoptar los siguientes pasos preventivos:

- Si se siente enfermo, no vaya a trabajar o si está en el trabajo y se siente enfermo, informe y solicite regresar a su casa.
- No se den la mano al saludar a otros.
- Trate de mantenerse a una distancia aproximadamente 2 metros de los demás en reuniones, y sesiones de capacitación.
- Evitar el contacto con personas enfermas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos o utilizando un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga 60% –95% de alcohol.
- Es especialmente importante lavarse las manos después de ir al baño, antes de comer y después de toser, estornudar o sonarse la nariz.

h. Establecer un procedimiento detallado sobre la limpieza e higiene de las instalaciones:

Se debe establecer un procedimiento detallado sobre el aseo de las instalaciones que incluya al menos:

- a. Limpieza de superficies,
- b. Limpieza de baños,
- c. Protección adicional para el personal de aseo,
- d. desinfección de vehículos del proyecto,
- e. limpieza durante cambios de personal operario de maquinaria pesada,
- f. limpieza de maquinaria y otros equipos utilizados por los trabajadores,
- g. Limpieza de vestuarios, comedor, laboratorios, pañol, etc.

Debe definirse un protocolo de periodicidad de limpieza de las instalaciones y registrar las limpiezas diariamente.

Debe reservarse un área con condiciones de higiene para el alojamiento preventivo de los trabajadores con síntomas hasta la derivación al sistema de salud, con un aislamiento formal del personal que pueda estar infectado o con síntomas.

Proporcionar al personal de limpieza equipos de limpieza, materiales y desinfectantes adecuados.

Capacitar al personal de limpieza sobre los procedimientos de limpieza apropiados y la frecuencia apropiada en áreas de alto uso o alto riesgo.

Capacitar al personal de limpieza en la higiene adecuada (incluido el lavado de manos) antes, durante y después de realizar actividades de limpieza; cómo usar el EPP de manera segura (cuando sea necesario); en control de residuos (incluso para EPP y materiales de limpieza usados).

i. Desinfección: Al finalizar la jornada laboral se deben desinfectar las herramientas y los suministros reutilizables antes y después de su uso.

Deben limpiarse las superficies de los equipos de construcción (pavimentadoras, cargadores finales, rodillos, grúas, etc.) y vehículos de servicio / flota, incluidos el volante, la palanca de cambios, los paneles de instrumentos, etc. al comienzo y al final de los turnos. Use desinfectantes en aerosol dentro de las cabinas cerradas.

j. Elementos de Protección Personal (EPP) y desechos:

Todos los trabajadores deben de emplear sus EPP, y cumplir con lo indicado en el Plan de Acción al respecto.

- No se deben compartir EPPs.
- Desinfectar el EPP reutilizable de acuerdo a las recomendaciones del fabricante antes de cada uso.
- Utilizar guantes descartables cuando sea apropiado; instruya a los trabajadores que se laven las manos luego de quitarse los guantes.

Donde se anticipe que se requerirá la limpieza de áreas que han sido o se sospecha que han sido contaminadas con COVID-19, proporcionar los elementos de protección al personal de limpieza: batas o delantales, guantes, protección para los ojos (máscaras, gafas o pantallas faciales), protección a través de barbijos y botas o zapatos de trabajo cerrados.

Cualquier desecho médico producido durante el cuidado de los trabajadores enfermos debe recogerse de manera segura en contenedores o bolsas designadas y tratarse y eliminarse según los requisitos de seguridad vigentes. Si es necesaria la quema abierta y la incineración de desechos médicos, esto debería durar lo más limitado posible. Los desechos deben reducirse y segregarse, de modo que solo se incinere la menor cantidad de desechos siguiendo las recomendaciones de la OMS sobre agua, saneamiento y gestión de desechos para COVID-19.

k. Lavado de manos:

Disponer de varios suministros de agua (una pila adecuada o lavamanos) para el lavado de manos, jabón líquido y un dispensador de papel toalla, más alcohol-gel. Los trabajadores deben realizarse el lavado frecuente de las manos.

Asegurar que las instalaciones de lavado de manos estén provistas de jabón, toallas de papel desechables y contenedores de basura cerrados existan en lugares clave en todo el sitio de la obra, incluso en las entradas / salidas a las áreas de trabajo; proveer elementos de higiene en baños, comedor o distribución de alimentos, provisión de agua potable, en los alojamiento para trabajadores, viviendas de inspección, en zona de laboratorio, con espacio reglamentario y artículos de higiene y en espacios comunes. Cuando no existan instalaciones para lavarse las manos o no sean adecuadas, se deben hacer arreglos para instalarlas. También se puede usar desinfectante a base de alcohol (si está disponible, 60-95% de alcohol).

Revisar los espacios asignados de los trabajadores y evaluarlas a la luz de los requisitos establecidos en la orientación del distanciamiento social requerido, y ubicación de los trabajadores en los procesos constructivos, elaborar guías para distintas tareas de obras sobre la

ubicación del personal.

I. Distancia:

Los trabajadores y personal en general del proyecto deben mantener una distancia social mínima preventiva obligatoria de 2 metros entre ellos y evitar el saludo de manos. Esto mismo aplica al momento de transportar al personal a la obra.

Se debe considerar la reorganización de cuadrillas y frentes de trabajo que ayuden a cumplir con estas medidas.

m. Comedor y cocina:

Las áreas comunes del comedor y cocina (incluyendo utensilios, cubiertos, vasos, platos, manteles, mesas, sillas, pisos y superficies en general) deben mantenerse limpios.

Se deben tomar medidas de control sanitario en el transporte, recepción, preparación y manipulación de los alimentos y de quienes los preparan, transportan y distribuyen y, programar jornadas o turnos que eviten el acceso o la coincidencia masiva en zonas de comedor, obteniendo un acceso escalonado al mismo.

n. Aglomeración:

Evitar aglomeración de grupos mayor de 5 personas.

Analizar utilización de los comedores, vestuarios y laboratorios, y otras instalaciones por etapas para permitir el distanciamiento social y el acceso gradual a las instalaciones de ocio que pueden existir en el sitio, y / o restringirlos temporalmente. Analizar las instalaciones si requieren modificaciones de la ubicación de equipos, ejemplo en el laboratorio para el distanciamiento social.

o. Ajustes de procesos constructivos:

Considerar los cambios en los procesos y horarios de trabajo para reducir o minimizar el contacto entre los trabajadores, reconociendo que es probable que esto afecte el cronograma del proyecto. Dichas medidas podrían incluir:

- Disminución del tamaño de los equipos de trabajo.
- Limitar el número de trabajadores en el sitio en cualquier momento.
- Adaptar o rediseñar procesos de trabajo para actividades y tareas laborales específicas para permitir el distanciamiento social y capacitar a los trabajadores en estos procesos.
- Continuar con los entrenamientos de seguridad habituales, agregando consideraciones específicas de COVID-19. La capacitación debe incluir el uso adecuado del EPP normal.
- Revisar los métodos de trabajo para reducir el uso de medidas de protección al personal de construcción, en caso de que los

suministros escaseen o se necesite para trabajadores médicos o limpiadores. Esto podría incluir, buscar reducir la necesidad de máscaras anti-polvo comprobando que los sistemas de rociado de agua funcionan correctamente y se mantienen o reducen el límite de velocidad para camiones de acarreo.

- Organizar (cuando sea posible) horarios para tomar descansos de trabajo y aseo de los trabajadores, en áreas al aire libre dentro del sitio.
- En algún momento, puede ser necesario revisar el Plan de Trabajos del proyecto, para evaluar el grado en que debe ajustarse para reflejar las prácticas de trabajo prudentes, la exposición potencial de los trabajadores y la comunidad y la disponibilidad de suministros, teniendo en cuenta los consejos e instrucciones del gobierno.

p. Servicios médicos:

Para los servicios médicos se deberán considerar en la planificación si los servicios médicos existentes del proyecto si son adecuados, teniendo en cuenta la infraestructura existente, y la posibilidad de incorporar espacios para asilamiento, personal médico, equipos y suministros, procedimientos y capacitación. Cuando estos no sean adecuados, considerar la actualización de los servicios donde sea posible, incluyendo expandir la infraestructura médica y preparando las áreas donde los pacientes pueden ser aislados en caso de identificar un operario o personal con síntomas hasta su derivación. Considerar para estas áreas la guía provisional de la OMS sobre las consideraciones para la cuarentena de individuos en el contexto de contención para COVID-19.

Dado el alcance limitado de los servicios médicos en la zona del proyecto, es necesario definir el protocolo de derivación a los trabajadores enfermos o con síntomas detectados a los servicios médicos locales. La preparación para esto incluye:

- Obtener información sobre los recursos, y hospitales cercanos, y la capacidad de los servicios médicos locales (por ejemplo, número de camas, disponibilidad de personal capacitado y suministros esenciales), para estar informados por una posible derivación. Es importante a su vez, el registro de la tendencia de datos del COVID-19 y el comportamiento a nivel jurisdiccional.
- Realizar consultas preliminares con las instalaciones médicas, para acordar qué se debe hacer en caso de que los trabajadores con síntomas o enfermos necesiten ser trasladados.
- Considerar las formas en que el proyecto, puede ayudar a los servicios médicos locales a prepararse para que los miembros de la comunidad no se enfermen.
- Aclarar la forma en que un trabajador enfermo será transportado al centro médico y verificar la disponibilidad de dicho transporte.

-
- Establecer un protocolo acordado para las comunicaciones con los servicios locales de emergencia / médicos.
 - Acordar con los servicios médicos locales / instalaciones médicas específicas el alcance de los servicios que se proporcionarán, el procedimiento para la toma de pacientes y (cuando corresponda) los costos o pagos que puedan estar involucrados, coberturas de salud, ART.
 - También se debe preparar un procedimiento para que la gerencia del proyecto sepa qué hacer en el desafortunado caso de que un trabajador enfermo con COVID-19 muera. Si bien los procedimientos normales del proyecto continuarán aplicándose, COVID-19 puede plantear otros problemas debido a la naturaleza infecciosa de la enfermedad. El Organismo Ejecutor debe ponerse en contacto con las autoridades locales pertinentes para coordinar lo que se debe hacer, incluidos los informes u otros requisitos de conformidad con la legislación nacional.

Se recomiendan establecer procedimientos teniendo en cuenta el riesgo de los trabajadores, con enfoques diferenciados basados en la gravedad del caso (leve, moderada, grave, crítica) y factores de riesgo (como la edad, la hipertensión, la diabetes). Estos pueden incluir lo siguiente:

- Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 (por ejemplo, fiebre, tos seca, fatiga), el trabajador debe ser retirado inmediatamente de las actividades laborales y aislado en el sitio, en un lugar adaptado de aislamiento.
- El trabajador debe ser transportado a las instalaciones de salud locales para que se realice la prueba (si la prueba está disponible).
- Si la prueba es positiva para COVID-19 o no hay pruebas disponibles, el trabajador debe continuar aislado. Esto será en el lugar de trabajo o en casa. Si está en casa, el trabajador debe ser transportado a su hogar en el transporte proporcionado por el proyecto.
- Se deben llevar a cabo procedimientos de limpieza exhaustivos con desinfectante con alto contenido de alcohol en el área donde estaba el trabajador, antes de realizar cualquier trabajo adicional en esa área. Las herramientas utilizadas por el trabajador deben limpiarse con desinfectante y los elementos de protección personal deben ser desechados.
- A los compañeros de trabajo (es decir, los trabajadores con los que el trabajador enfermo estaba en contacto cercano) se les debe exigir que dejen de trabajar y que se pongan en cuarentena durante 14 días, incluso si no tienen síntomas.
- Se debe exigir a los familiares y otros contactos cercanos del trabajador que se pongan en cuarentena durante 14 días, incluso si no tienen síntomas.

-
- Si se confirma un caso de COVID-19 en un trabajador en el sitio, se debe restringir el acceso de los visitantes al sitio y se debe aislar a los grupos de trabajadores tanto como sea posible.
 - Si los trabajadores viven en casa y tienen un familiar que tiene un caso confirmado o sospechoso de COVID-19, el trabajador debe ponerse en cuarentena y no se le debe permitir estar en el sitio del proyecto durante 14 días, incluso si no tienen síntomas.
 - A los trabajadores se les debe seguir pagando durante los períodos de enfermedad, aislamiento o cuarentena, o si se les exige que dejen de trabajar, de conformidad con la legislación nacional.
 - La atención médica (ya sea en el sitio o en un hospital o clínica local) requerida por un trabajador debe ser pagada por el contratista, con la cobertura médica actualizada.

En el lugar donde ocurrió algún caso de COVID-19, ya sea en el sitio del proyecto o en la comunidad, el acceso al sitio del proyecto puede estar controlado y restringido y el movimiento de los suministros puede verse afectado. Para ello:

- Es necesario identificar a las personas de respaldo, en caso de que las personas clave dentro del equipo de gestión del proyecto (UIP, ingeniero supervisor, contratista, subcontratistas) se enfermen y comunique quiénes son para que las personas conozcan los arreglos que se han implementado. .
 - Documentar los procedimientos para que las personas sepan lo que son y no dependan del conocimiento de otra persona.
 - Comprender la cadena de suministro para los suministros necesarios de energía, agua, alimentos, suministros médicos y equipos de limpieza, materiales, equipos de obra, considerar cómo podría verse afectado y qué alternativas están disponibles.
 - Hacer pedidos / adquirir suministros críticos y necesarios. Si no están disponibles, considerar alternativas donde sea posible.
-
- Considere los arreglos de seguridad existentes y si estos serán adecuados en caso de interrupción de las operaciones normales del proyecto.
 - Considerar en qué momento puede ser necesario para el proyecto reducir significativamente las actividades o detener el trabajo por completo, y qué se debe hacer para prepararse para esto y para reiniciar el trabajo cuando sea posible o factible.

q. Comunicación con la comunidad.

Las relaciones con la comunidad deben manejarse cuidadosamente, con un enfoque en las medidas que se están implementando para salvaguardar tanto a los trabajadores como a las comunidades vecinas en el área de influencia del proyecto. La comunidad puede estar preocupada por la presencia de trabajadores no locales, o los riesgos que la presencia de trabajadores locales en el sitio del proyecto representa para la comunidad. El Contratista debe establecer

procedimientos basados en el riesgo a seguir, que pueden reflejar la orientación de la OMS. Se deben considerar las siguientes buenas prácticas:

- Las comunicaciones deben ser claras, regulares, basadas en hechos y diseñadas para que los miembros de la comunidad las entiendan fácilmente.
 - Las comunicaciones deben utilizar los medios disponibles. En la mayoría de los casos, las reuniones con la comunidad o los representantes de la comunidad por parte de los especialistas sociales y ambientales del proyecto. Se deben usar otras formas de comunicación; carteles, panfletos, radio, mensajes de texto, reuniones virtuales. Los medios utilizados deben tener en cuenta la capacidad de diferentes miembros de la comunidad para acceder a ellos, para asegurarse de que la comunicación llegue a estos grupos.
 - Se debe informar a la comunidad sobre los procedimientos establecidos en el sitio para abordar los problemas relacionados con COVID-19. Esto debe incluir todas las medidas implementadas para limitar o prohibir el contacto entre los trabajadores y la comunidad. Estos deben comunicarse claramente, ya que algunas medidas podrán tener implicancias financieras para la comunidad (por ejemplo, si se paga por alojamientos). Se debe informar a la comunidad sobre el procedimiento de entrada / salida al sitio, la capacitación que se brinda a los trabajadores y el procedimiento que seguirá el proyecto si un trabajador se enferma.
 - Si los representantes del proyecto, los contratistas o los trabajadores están interactuando con la comunidad, deben practicar el distanciamiento social y seguir otras pautas del COVID-19 emitidas por las autoridades del Gobierno Nacional y Provincial, y organismos internacionales como la OMS.
-

Medidas ante un caso sospechoso de COVID-19

Monitorear el estado de salud de cada uno de los trabajadores al ingreso a la obra. Si el trabajador presenta síntomas de gripe o bien presenta temperatura mayor a los 37.5 grados centígrados deben ser enviado al centro de asistencia médica más cercano y asegurar que reciba la atención médica, previo el aislamiento en el lugar adaptado en obra según detalle anterior.

Es importante realizar la concientización de los trabajadores que en caso de haber estado en contacto con una persona sospechosa o confirmada de COVID-19, informar al responsable o gerente antes de presentarse al trabajo y consultar de inmediato en un centro asistencial.

Si el trabajador fue confirmado por COVID-19 y estuvo presente en el trabajo cuando se iniciaron sus síntomas, se deberá establecer las

siguientes medidas:

- a. Facilitar la condición de aislamiento del trabajador afectado.
- b. Tomar listado de personas que estuvieron en contacto con la persona con síntomas.
- c. Generar aislación inicial del personal que tuvo contacto con personas con confirmación de Coronavirus
- d. Realizar seguimiento y control de reposos y/o cuarentenas de trabajadores.

Es importante, tener la información del procedimiento o protocolo a seguir en caso de COVID-19, de manera que el trabajador pueda ser atendido en el menor tiempo posible y reportar cada caso y su evolución en los informes diario y semanal del supervisor.

Mantenerse al tanto de las noticias emitidas por el Ministerio de Salud, OPS/OMS respecto al COVID-19, de manera que, en caso de una cuarentena, el Contratista proceda de inmediato con las disposiciones recomendadas.

En caso de riesgos mayores de contagio para el personal, imposibilidad sustancial para implementar el Plan de Acción, o no ser posible continuar los trabajos como consecuencia del COVID-19, preparar desde ahora y dejar instruidos y capacitados al personal que resguardaría las instalaciones y aquellos que lleguen de visitas. Es recomendable hacer simulacros, a fin de prepararse para una eventualidad.

Cualquier medida tomada para cumplir el Plan de Acción o circunstancia que modifique el estatus del trabajador, debe realizarse bajo el estricto cumplimiento del código del trabajo Argentina y de los derechos del trabajador.

La responsabilidad de actuar es de TODOS.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: SDO obras N° 02/2021 Obras Módulos Salta. Anexo 1. Recomendaciones COVID19, DENGUE y otros.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.